

Los comandos de artillería en el marco del ejército, cuerpo y división

Por el Coronel Luis Legulzamón Martínez.

I. — GENERALIDADES.

En términos generales, puede aceptarse que los comandos de artillería cumplan dos misiones fundamentales:

- asesoramiento del comandante de tropa en lo que respecta al empleo de esta arma;
- el mando efectivo de las unidades de artillería.

Estas dos funciones adquieren mayor o menor importancia y su desempeño insumirá —a los comandos de artillería— más o menos tiempo, según el escalón de que se trate. En tal sentido, cuanto mayor sea el escalón, mayor importancia adquiere el asesoramiento y, a menor escalón, el mando de las unidades.

1. — Asesoramiento.

En los comandos superiores la acción de asesoramiento no puede esquematizarse. Pretender hacerlo es olvidar las enseñanzas de la historia militar e ignorar el "clima" en que se desarrolla el "acto guerrero".

Sin embargo, en muchas circunstancias, convendrá realizar dicho asesoramiento en lo que respecta a:

- apreciación del comandante de artillería sobre las posibilidades de la artillería enemiga y de su probable forma de actuar;
- posibilidades de la propia artillería; y
- proposiciones para el empleo del arma.

En los comandos inferiores, la mayoría de las veces será innecesario y puede representar una pérdida de tiempo el realizar una apreciación sobre la artillería enemiga. En lo que respecta a "posibilidades de la propia artillería", estará justificado cuando la operación a ejecutar presente muchas dificultades y cuando se disponga de suficiente tiempo.

Por lo antedicho, se llega a la conclusión que, en dichos comandos, la actividad normal se traducirá en realizar "proposiciones" que deben contemplar, implícitamente, los dos primeros aspectos.

2. — Mando de las unidades de artillería.

Hasta antes de la Guerra Mundial II, los comandantes de artillería tenían el mando solamente de la artillería de campaña.

El último conflicto, con la aparición de nuevas armas ha ampliado, por así decirlo, la influencia de estos comandos sobre unidades que no son las clásicas de artillería. Estas son: unidades de artillería antiaérea, antitanque, de lanza cohetes y de proyectiles dirigidos.

La experiencia de la última guerra ha llevado al ejército de EE. UU. a un programa de unificación de la artillería (1) de alcances todavía más amplios de los aquí señalados.

La ventaja de dicha unificación deriva de que se mantiene en una sola mano la potencia de fuego de que dispone el comandante de tropas, con lo cual se puede coordinar mejor la acción de los fuegos con el movimiento.

En lo que respecta al caso particular de la artillería, esta dependencia se justifica por cuanto el material antiaéreo permite el empleo en misiones de apoyo terrestre. A pesar de ello, el cambio de misión representa, la mayoría de las veces, un cambio fundamental en el dispositivo de las unidades, por lo que puede resultar un recurso peligroso. Esta es una razón más para que sea una sola la autoridad que proponga al comandante de tropas una resolución que siempre involucrará correr ciertos riesgos.

(1) "La unificación de la artillería". Gral. de Brig. C.E. Hart en "Militaire Review" de noviembre de 1949.

Por otra parte, en nuestro ejército no existe la separación entre oficiales de artillería y oficiales de artillería antiaérea, siendo verdadera por lo tanto la expresión inserta en el mencionado artículo de que "son antes que nada oficiales de las Fuerzas Terrestres y en segundo término, oficiales de artillería". Por lo tanto, los Comandantes de artillería deben estar en condiciones de conducir adecuadamente ambas artillerías, en beneficio del conjunto.

II. — LA PERSONALIDAD DEL COMANDANTE DE ARTILLERÍA.

En todos los ejércitos modernos el comandante de artillería, a pesar de su importante función de asesoramiento, no forma parte del E. M. sino que depende directamente del comandante de tropas. A pesar de ello, siempre resultará conveniente que el comandante de artillería tenga la suficiente amplitud de espíritu para colaborar con el E. M. cuando éste estudie una operación sobre la base de la intención expresada por el comandante.

La razón fundamental de esta relación de mando que la II. Guerra Mundial ha mantenido, es la jerarquía del comandante de artillería. Distintos episodios de esta última guerra nos permite suponer, que en muchas circunstancias el comandante de artillería es un verdadero comandante de tropas accidental.

En abono de lo anteriormente expresado nos referiremos a dos episodios importantes ocurridos durante el desarrollo de la Batalla del Bolsón.

El primero está vinculado con la resolución adoptada por el Comandante del VII. Cuerpo, General de División José Laeton Collins, el 24 de diciembre de 1944 (1). Ese día, víspera de navidad, las tropas alemanas de Von Rundstedt se acercaban rápidamente al Mosa frente al VII. Cuerpo que "constituía virtualmente el ala derecha del I. Ejército N. A.". La situación frente a ese cuerpo era confusa, de la misma manera que lo era la situación general. Por tales motivos, cuando el General Collins abandonó su puesto de combate, aproximadamente a las 13,00 hs. de ese día 24, para recorrer los

(1) Ver "La gran resolución" por Hanson W. Baldwin. Revista de Informaciones de la Escuela Superior de Guerra Nº 278.

puestos de combate divisionales dispuso que el comandante de artillería del Cuerpo, General de Brigada W. B. Palmer, se hiciera cargo del cuerpo como comandante reemplazante y los autorizó a "adoptar cualquier medida" que la situación lo exigiera.

Si consideramos que el General Collins evidenció destacadísimas condiciones de mando y "un sentido excepcionalmente profundo de su responsabilidad" durante el desarrollo de las operaciones y que además la situación era sumamente crítica, se destaca claramente el papel importante que desarrolló el comandante de artillería en dicha acción. Bien es cierto que no alcanzó a tomar ninguna resolución importante, pero de todos modos quedó a cargo del cuerpo y debidamente autorizado para tomarla.

El segundo episodio tiene vinculación también con la misma batalla e igualmente se desarrolla en situaciones difíciles. Se refiere al sitio de BASTOGNE, especialmente en sus primeros ocho días.

Cuando, en la mañana del 17 de diciembre, el Comando Supremo de las Fuerzas Aliadas Expedicionarias resolvió emplear a las 82. y 101. Divisiones Aerotransportadas hacia Bastogne, la situación de los comandos naturales de las mismas era particularmente interesante. En efecto, el Comandante del XVIII. Cuerpo Aerotransportado se encontraba en Gran Bretaña y el Comandante de la D. 101 se encontraba en Estados Unidos. Como a su vez el 2. Comandante de la División estaba en Gran Bretaña dando una conferencia sobre la operación aerotransportada realizada en Arnhem, el Comandante de artillería Brigadier General don Anthony C. Mc. Auliffe en su carácter de jefe más antiguo se hizo cargo de la misma. En consecuencia, a él le cupo la honrosa misión de conducir totalmente el sitio de Bastogne hasta el día 26 de diciembre, en que al levantarse el cerco llegó con las primeras tropas de relevo el Mayor General D. Maxwell D. Taylor, Comandante oficial de la D. Aerotransp. 101.

Por lo tanto, podemos llegar a la conclusión de que el puesto del comandante de artillería requiere jerarquía, tal cual lo consideran las organizaciones, y el equilibrio y la autoridad moral suficiente como para ser un colaborador amplio y sencillo del comandante de tropas y a la vez tener la suficiente capacidad como para reemplazarlo si las circunstancias así lo requieren.

III. — EL COMANDANTE DE ARTILLERÍA DE EJÉRCITO.

Según se expresó en "Generalidades", la acción fundamental que desarrolla en este escalón, es la de asesorar al Comandante de tropas respecto al empleo de la artillería en las operaciones que se proyecten o ejecuten.

Sin embargo, en ejércitos que no disponen orgánicamente de "Cuerpo de Ejército" el Comandante de Ejército, muchas veces, se verá en la necesidad de tomar el mando directo de unidades de artillería, en algunas de las siguientes circunstancias:

- Cuando convenga mantener en sus manos una agrupación de artillería encargada de la perturbación lejana de la lucha contra la artillería enemiga.
- En el ataque en estrecho frente, especialmente cuando se lleve el centro de gravedad en más de una división de ejército o a "caballo" de dos divisiones.

Por lo demás, antes de que el comandante de tropas subordine la artillería disponible a las divisiones, el comandante de artillería del ejército tiene el mando directo de las unidades de artillería de las formaciones.

Resumiendo, nos encontramos con que el comandante de artillería puede mandar una cantidad grande de unidades de artillería o bien a unas pocas. En el primer caso (comandando una masa de artillería en una ruptura o en un ataque a través de un gran curso de agua) recurre por lo general a impartición de disposiciones especiales y en el segundo caso (para el manejo de las unidades de formaciones) a órdenes parciales.

Dentro de estas misiones generales sus misiones principales son:

- Apreciar la situación, desde el punto de vista del probable empleo de la artillería enemiga y el más conveniente para la propia. Esto le obliga a actuar previsoramente, a fin de presentar oportunamente al comandante de tropas las necesidades que siente (adelantamiento de patrullas de reconocimiento, asignación de órganos de artillería a efec-

tivos adelantados, conquista de determinadas líneas de alturas, etc.) para poder satisfacer el apoyo de fuego que requerirá la operación en estudio o en ejecución.

- Realizar al comandante de tropas las proposiciones para el empleo del arma.
- Ordenar la distribución de la artillería de las formaciones y las relaciones de mando entre las distintas unidades dependientes, determinando la hora y el lugar en que se produce un cambio de dependencia, para lo cual regula el tránsito, manteniendo los acuerdos correspondientes, (especialmente con el C.M.G.Ej.).
- Determinar las necesidades de munición para la operación en estudio o en ejecución y su distribución entre las unidades dependientes.

Al respecto el comandante de tropas deberá determinar, en forma estimativa, la duración en días de la operación y la intensidad de la misma y realizar los acuerdos correspondientes con el Cuartel Maestro General de Ejército a los efectos de precisar la entrega de la munición, su oportunidad y los medios a emplear.

- Organizar el S. E. A. y su vinculación con organismos semejantes.
- Coordinar las actividades de su artillería con la de los ejércitos vecinos.
- Coordinar la acción de la artillería del ejército, con la acción aérea.

IV. — EL COMANDANTE DE ARTILLERÍA DE CUERPO.

El Comandante de Artillería del Cuerpo comanda la artillería del mismo.

A tales fines imparte las órdenes correspondientes a las divisiones, ya sea por medio de disposiciones especiales o por medio de órdenes parciales.

Sus principales misiones son:

1. — Realizar una continua apreciación de la situación desde el punto del empleo de la A. Para ello debe tener funda-

- mentalmente en cuenta el plan de combate del Comandante de tropas o la intención del mismo.
2. — Una vez que el Comandante de tropas haya expresado su intención o resolución y luego de ser aceptadas sus proposiciones, dará las bases para que su P. M. prepare el plan de empleo de la A.
 3. — Ordena la distribución de la A. del cuerpo contra la D. de Ej. de acuerdo con el combate que se va a ejecutar.
 4. — Coordina la observación y distribución de la zona de posiciones.
 5. — Prevé y distribuye la artillería que eventualmente puede reforzar al cuerpo teniendo que determinar la recepción, movimiento y entrega dentro de la zona de combate del cuerpo.
 6. — Coordina los planes de fuego de la A. para lo cual considera:
 - Cuál artillería intervendrá en la fase anterior al ataque.
 - Relación de mando que se mantendrá con la artillería de las divisiones durante la fase preparatoria del combate.
 - Preverá el refuerzo de fuego que para la lucha contra la A. enemiga se requerirá a la A. divisional.
 - Convenios con la A. del cuerpo vecino para el refuerzo mutuo y coordinación de fuegos.
 - Coordinación del fuego de la A. con la acción aérea, con unidades blindadas y con la Marina.
 - Determina la conveniencia de mantenerla silenciosa aparte de la A. según la operación que se va a ejecutar.
 - Debe apreciar las necesidades de munición que impondrá la ejecución de la operación en gestación para lo cual debe mantener contacto con el C. M.

- La organización del plan de observación a fin de que todo el terreno enemigo pueda ser observado a las mayores distancias.
- Coordina la acción del S. E. A. del cuerpo con otras fuentes de información para facilitar la rápida disseminación y explotación de las informaciones para y de la A.
- Determina el empleo de aviones para el ajuste de la vigilancia de las fuegos en el combate.
- Prepara el número de artillería de la orden de operaciones.

V. — EL COMANDANTE DE ARTILLERIA DIVISIONAL.

Las misiones que cumple este comandante están determinadas en el Reglamento de Ejercicios para la Artillería ("La Conducción de Artillería" - R.R.M. 34 - VIII Parte - N° 18).

La circunstancia de que dichas misiones estén señaladas en dicho reglamento hacen innecesario repetirlas, pero en cambio permiten hacer un pequeño análisis de las mismas.

En general la redacción empleada puede conducir a un equívoco ya que se emplea como término el de "regular" el cual puede confundir con respecto al desempeño del comandante A. En efecto, en realidad un comandante de tropas durante el combate, desarrolla su acción por medio de órdenes y si bien del análisis de estas órdenes surge una acción reguladora, en realidad el combate se "conduce" y "no se regula". Por tanto el Cte. A. no "regula el apoyo directo de la I. con el fuego de la A." (ver inciso b del mencionado N° 18) sino que "propone u ordena" según las circunstancias, cómo se va a realizar dicho apoyo directo.

Es evidente que ésta es una observación de poca importancia y tiende más a una cuestión de forma que a una cuestión de fondo, porque, en lo fundamental, el referido número reglamentario trata adecuadamente las misiones a cumplir por este Cte. de A.

VI. — CONCLUSIONES.

Con las reflexiones que anteceden se ha querido tan sólo hacer una pequeña reseña de las actividades que pueden desarrollar los comandantes de artillería en el marco del Ejército, Cuerpo o División.

Se ha querido hacer resaltar que en lo fundamental dichos comandantes cumplen dos misiones fundamentales:

—La del **asesoramiento** y la del **mando efectivo** de las unidades de artillería.

Se ha querido también hacer resaltar (si lo ha sido en forma exagerada, se debe al amor que se siente por el arma), la situación particular de este comandante, que es muy distinta a la de los otros comandantes de arma, por dos razones fundamentales:

La primera, la mayor jerarquía de este comandante y la segunda, la evidente y creciente gravitación que ejerce la artillería en el desarrollo del combate.



REVISTA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Año XXXIV :: ENERO - MARZO 1956 :: No. 320

Sumario

- TRABAJOS SOBRE LA CARTA. LOS JUEGOS DE GUERRA TACTICOS: ALGUNOS ASPECTOS SOBRE SU DESARROLLO. Por el General de Brigada Luis Rómulo Dóllera	5
- LOS COMANDOS DE ARTILLERIA EN EL MARCO DEL EJERCITO, CUERPO Y DIVISION. Por el Coronel Luis Leguizamón Martínez ..	11
- UN COMANDO DE ARMA QUE AUN NO POSEEMOS. Por el Coronel Juan Carlos Cordini	20
- UN PROBLEMA DE INSTRUCCION. Por el Coronel Miguel Angel Basail.	22
- CONDUCCION TACTICA GENERAL. (TEMA DESARROLLADO EN EL CURSO DE TENIENTES 1os. DE LA E.S.G., AÑO 1955). Por los Tenientes Coroneles Osiris Guillermo Villegas y Carlos Julio Mosquera.	26
- CRITERIOS TACTICOS Y OPERATIVOS. (Comprobación histórica). Por el Teniente Coronel Milton Delfin Cataldi, del Ejército de Bolivia	109

ANEXO RESERVADO

- CONDUCCION DE EJERCITO (EN SITUACIONES ESPECIALES). Por el Teniente General Benjamín Rattenbach	1 a 13
--	--------

La Dirección de la Revista deja a sus colaboradores la entera responsabilidad de las opiniones o juicios vertidos a cuyo fin, cuando no sean artículos de la Dirección, las colaboraciones aparecerán con el nombre del autor.